

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2776 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Septiembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2644 de fecha 23.09.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Myriam Luz Pizarro Sánchez, cédula de identidad N° 11.280.835-3, como relatora del "Curso Plan de Negocios II", dirigido a mujeres participantes de los diferentes talleres de manualidades que se imparten en la comuna, que se realizará los días 23 y 30 de Septiembre de 2013, por un monto total de \$ 72.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Myriam Luz Pizarro Sánchez, cédula de identidad N° 11.280.835-3, como relatora del "**Curso Plan de Negocios II**", dirigido a mujeres participantes de los diferentes talleres de manualidades que se imparten en la comuna, que se realizará los días 23 y 30 de Septiembre de 2013, por un monto total de \$ 72.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Talleres de Emprendimiento", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FBO/LZO/avc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo